"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Toluca de Lerdo, México,
a 30 de noviembre de 2012
Oficio No. CEMYBS/UI/035/2012

En atención a su solicitud de información con número de folio 00035/CEMYBS/IP/2012, de fecha 8 de noviembre del año en curso, en la cual requiere lo siguiente:

"Currículum de la servidora publica Vanessa Herrera Casas, copia de titulo profesional y recibos de nomina en el periodo comprendido de 2012, (soporte documental en versión publica.)" (sic)

De acuerdo con la información proporcionada por la Unidad de Apoyo Administrativo del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, informo a usted que la C. Vanessa Herrera Casas, ingresó a laborar a este organismo descentralizado, a partir del 1 de junio del año en curso, de quien le hago llegar copia de su currículum vitae y del documento denominado "Comprobante de Percepciones y Deducciones" de la primera quincena de junio a la segunda del mes de octubre del presente año.

Referente a su título profesional, hago de su conocimiento que no se cuenta con tal documento en su expediente, ya que es Pasante en Derecho, por lo que no es posible proporcionar la información requerida.

...#

Por otro lado, se adjunta la Resolución número CEMYBS/CI/2012/05/E/0018, emitida por el Comité de Información del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, mediante la cual se ordena poner a su disposición, en versión pública, el documento denominado "Comprobante de Percepciones y Deducciones" de la primera quincena de junio a la segunda de octubre del año en curso, de la C. Vanessa Herrera Casas, ya que contiene datos personales como son: RFC, Clave de ISSEMyM y deducciones no establecidas por la Ley, que de ser proporcionados, se tendría acceso no autorizado a información personal.

Lo anterior, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 7, 19, 32, 33, 40, 46 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ING. ENRIQUE VINCENT DÁVILA
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p. Archivo/Minutario